



157

ORD. EXP. N° 157

EXP.: N° 322, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1953, de fecha 31 de agosto de 2012.

MAT.: Informe de Pago de lotes N°s. 48-B, 51 y 52-A.
Expropiación para la obra "CAMINO RUTA U-99-V, SECTOR LAS CASCADAS - ENSENADA, KM. 31,33730 A KM. 50,60320".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 16 ENE. 2013

F: 4741
cl: 196855

DE : ABOGADO JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **VINZENZ EWALD HOFMANN GAETE Y OTROS**, otorgada en la Notaría de **Puerto Montt** de don Hernán Tike Carrasco, de fecha **15 de noviembre de 2012**, Repertorio N° **8507**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 2339, N° 3577**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al año **2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento los interesados a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 1953, de fecha 31 de agosto de 2012**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$66.097.907.-** a la orden de don **VINZENZ EWALD HOFMANN GAETE**, por sí y en representación de **MARÍA TERESA GAETE ROSALES, ALOIS JOSEF HOFMANN BENETTI** y **ELKE MARIECHEN HOFMANN GAETE**, según Poder Especial adjunto.

El cheque respectivo será retirado en la Dirección de Contabilidad y Finanzas MOP, Nivel Central – **SANTIAGO**.

Saluda atentamente a Ud.,

IVONNE CÁDIZ BRAVO
Abogado Jefe (S) Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

X
MOV/ICB/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 64521551